

GUÍA RÁPIDA PARA EL TUTOR DE EMPRESA

1. ¿Dónde está toda la información referente al funcionamiento de las Prácticas externas, por ejemplo, el calendario?

Se encuentra en la web del máster, en la sección 'Prácticas externas'.

2. ¿Cómo sé qué alumno tengo que tutorizar?

Antes de la fecha de inicio de las prácticas el Coordinador del máster indicará al tutor de empresa los datos del estudiante que irá a hacer prácticas, así como del tutor académico asignado.

3. ¿Cuáles son mis funciones como tutor de empresa?

- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el plan individualizado de prácticas. Este plan deberá diseñarlo el estudiante, asesorado por el tutor de empresa y el tutor académico.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de las prácticas con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- Informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales.
- Coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación educativa, incluyendo aquellas modificaciones del plan formativo que puedan ser necesarias para el normal desarrollo de las prácticas, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las mismas.
- Proporcionar al estudiante los medios materiales indispensables para el desarrollo de las prácticas.
- Prestar ayuda y asistencia al estudiante, durante su estancia en la entidad, para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.
- Emitir el informe correspondiente para la evaluación del estudiante.

4. ¿Qué actividades debe realizar el estudiante en la empresa?

El estudiante tiene que llevar a cabo tareas acordes con las competencias a adquirir en el máster. Dichas competencias se pueden consultar en la web del máster, sección 'Prácticas externas'.

5. El alumno tiene que desarrollar una memoria final de prácticas. ¿Cómo debe ser y qué apartados tiene que tener?

El estudiante tiene que desarrollar una memoria al término de las prácticas. Esta memoria será guiada principalmente por el tutor académico aunque también contará con la supervisión del tutor de la empresa. El contenido de la memoria debe ser el siguiente:

- En la primera hoja debe aparecer el nombre y apellidos del estudiante y de los dos tutores, el nombre de la empresa y la fecha de realización de las prácticas.
- Índice de contenidos de la memoria.
- Organigrama de la empresa y puesto ocupado por el estudiante durante las prácticas.
- Descripción detallada de las tareas desarrolladas en la empresa.

- Relación entre las tareas desempeñadas y las competencias del Máster en Tecnologías para la Investigación de Mercados y Marketing (detalladas en el [Anexo I - Perfil del estudiante del Reglamento de Prácticas](#)).
- Valoración del estudiante (autoevaluación sobre su desempeño durante las prácticas, aportación que han supuesto las prácticas en materia de aprendizaje y sugerencias de mejora).

6. ¿Qué tengo que hacer cuando el alumno termine las prácticas?

Revisar la memoria final de sus prácticas, cumplimentar el informe de evaluación (se encuentra en el siguiente enlace: [Anexo III – Informe de evaluación tutor empresa](#)) y entregar este último documento al tutor académico.